

Unidad de Transparencia

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO: 347/2021-2024
EXPEDIENTE: SOLICITUDES DE INFORMACION

C. Clara Transparencia P r e s e n t e .

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

En cumplimiento del artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se da respuesta a la solicitud de información con número de **folio 320595824000035** de fecha 16 de agosto del 2024, por medio de la cual se solicita la siguiente información:

- 1 ¿Tienen programa de trabajo voluntario para la población en general?**
- 2 La descripción de estos, mencionando fecha en que la población puede participar.**

Una vez turnada la solicitud de información con folio 320595824000035 a la Unidad Administrativa de la Oficialía Mayor, se recibe y turna la siguiente información.

“Se le informa que no se tienen programas de trabajo voluntario en el Municipio”

En atención al artículo 102 de la LTAIPEZ se da contestación por medio del formato, electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, **medio elegido por el (la) solicitante para recibir la respuesta.**

Sin más por el momento hago propia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo quedando a sus órdenes.

Atentamente
Valparaíso, Zac., a 27 de agosto de 2024



L.A. José Refugio Cabral Delgado
Unidad de Transparencia
Sujeto Obligado Municipio de Valparaíso, Zac.
unidad.transparencia.valpa@gmail.com
4579360350 Ext. 522